

Fo 11
374
4
1536

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION, ESTADISTICA
Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

EDUCACION TECNICA
CONET

Prof. Maria Luisa de Lellis de RUEDA

SERIE DEMANDAS DE INFORMACION EDUCATIVA N° 19

Ej. 1: 02094

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

1988

BIBLIOTECA	
Entrada	22/12/88
Remisión	Any
Intereses	y

Ministro de Educación y Justicia

DR. JORGE F. SABATO

INV	00/536
SIG	Foll. 377/4
LIB	

Secretario de Educación

DR. ADOLFO LUIS STUBRIN

Dirección Nacional de Información, Difusión,
Estadística y Tecnología Educativa

Director Nacional: Ing. Daniel A. LOZANO

Centro de Documentación e Información Educativa

Director: Sr. Laureano GARCIA ELORRIO

Departamento Información

Prof. Mabel MARTINEZ

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Paraguay 1957 - 1er. piso
1062 Buenos Aires - Republica Argentina

C O N T E N I D O

- I.- Origen de la Formación Profesional en el Sistema Educativo Nacional
- II.- Modalidades que ofrece
- III.- Desarrollo de la Educación Técnica mediante el régimen de crédito fiscal
- IV.- Consejo Nacional de Educación Técnica Programación Año 1988
- V.- Plan de Desarrollo 1987/1989



Ministerio de Educación y Justicia

I.- ORIGEN DE LA FORMACION PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

La formación profesional en nuestro país, en el ámbito oficial, se inició en el año 1871, durante la presidencia de Sarmiento, con la creación del Departamento Agronómico, anexo al Colegio Nacional de Salta, y de los Departamentos de Minería en los Colegios Nacionales de San Juan y Catamarca.

Pero el hecho fundamental en la historia de la enseñanza industrial argentina lo constituye, la creación por Ley de Presupuesto, en el año 1897, del Departamento Industrial anexo a la Escuela Nacional de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, destinado a satisfacer las crecientes demandas de nuestra evolución industrial y abrir nuevos horizontes a la juventud que no se dirige a las carreras universitarias. En 1899, durante el ministerio de Osvaldo Magnasco, el nuevo establecimiento adquirió carácter autónomo, constituyendo la primera Escuela Industrial de la Nación que desde fines del año 1926 se denomina Escuela Industrial "Otto Krause", en homenaje a su primer director.

Este establecimiento sirvió de modelo y orientación a otros que se crearon en distintos puntos de la República: Rosario, La Plata, Santa Fe, etc.

Por Ley de Presupuesto del año 1900 se fundó la primera Escuela Profesional de Mujeres de carácter nacional que comenzó a dictar sus cursos el 3 de setiembre de ese mismo año y constituye la actual Escuela Nacional de Educación Técnico N° 2 "Osvaldo Magnasco" de Buenos Aires

Las Escuelas Industriales iniciaron la preparación de técnicos especializados en mecánica, electricidad, química, construcciones, minas, etc. con la capacitación necesaria para la organización y dirección de los trabajos en los establecimientos industriales y fabriles. Ellas constituyen el ciclo medio de nuestra enseñanza técnico-industrial.

El grado elemental de la enseñanza técnica estuvo representado por las Escuelas de Artes y Oficios, destinadas a capacitar obreros.

El 1° de diciembre de 1909 se creó la primera Escuela de Artes y Oficios, en la Ciudad de Catamarca, Provincia del mismo nombre, que inició sus cursos



Ministerio de Educación y Justicia

El 15 de noviembre de 1959 ambas Cámaras Legislativas sancionan, por unanimidad la Ley 15.240 que crea el Consejo Nacional de Educación Técnica -CONET-, bajo cuya jurisdicción quedan todas las escuelas que, hasta entonces, dependían de la Dirección General de Enseñanza Técnica o de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

El 2 de septiembre de 1971, se modifica la Ley de creación del CONET por Ley 19.206, la que asigna a este organismo la misión de "promover la capacitación, actualización y formación profesional y artesanal de los recursos requeridos por las prioridades y modalidades del proceso de desarrollo, modernización y cambio social y económico de la Nación, a través de la programación, normalización, coordinación, investigación y supervisión general de la educación técnica."



II.- MODALIDADES QUE OFRECE EL CONET

El CONET tiene como objetivo fundamental la formación de recursos humanos en los niveles de ejecución y de mandos medios para las distintas especialidades que requieren las industrias y además satisfacer las necesidades de formación, capacitación y perfeccionamiento de operarios calificados, requeridos por el mercado ocupacional.

La educación técnica está organizada en las estructuras que se detallan a continuación:

- 1.- Formación de Técnicos y Auxiliares Técnicos - Nivel Medio
 - a) Formación de Técnicos
 - b) Formación de Auxiliares Técnicos
 - c) Cursos y Ciclos Especiales
 - d) Enseñanza a distancia, por radio y televisión
- 2.- Formación Profesional en Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural (varones) y de Cultura Rural y Doméstica (mujeres)
- 3.- Formación Profesional de Operarios e Instructores
 - a) Formación Profesional de Adultos
 - b) Formación Profesional de Adolescentes
 - c) Formación Profesional Especial
- 4.- Carreras terciarias en el CONET
- 5.- Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico